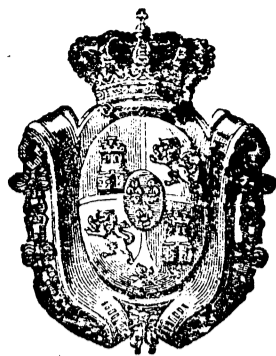


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las Provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 14 de Junio de 1844.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Méjico 23 de Marzo.

Hoy al mediodía fue recibido en audiencia pública por S. E. el Presidente interino de la República, acompañado de los cuatro Sres. Ministros, el Excmo. Sr. D. Pedro Pascual Oliver, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de las Españas Doña Isabel II; y dicho Sr. ministro, en unión del Sr. secretario de la legacion, presentó á S. E. el Presidente interino la carta autógrafa de su augusta Soberana, que á continuacion insertamos con el discurso que pronunció en este acto solemne el precitado ministro plenipotenciario, y con la contestacion que le dió el Excmo. Sr. Presidente interino de la República.

Terminado el ceremonial siguió un rato de conversacion amistosa, y á poco se retiraron en el orden debido el Sr. Oliver y el Sr. su secretario.

Celebramos los actos de esta naturaleza, porque ellos demuestran las estrechas relaciones y la armonía que felizmente reinan entre dos naciones que deben estar siempre unidas con los vinculos de benevolencia y amistad que por tantos titulos las ligan entre sí.

Copia de la carta de S. M.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas, al Presidente de la República mejicana. Mi grande y buen amigo: Reunidas las Cortes del reino han tenido á bien declarar mi mayor edad; y habiendo prestado en consecuencia el juramento que prescribe la Constitucion del Estado, estoy ya encargada del gobierno de la monarquía. De esperar es que tan importante suceso contribuirá á consolidar el orden y la tranquilidad de los pueblos que la divina Providencia confió á mi cuidado, y que protegidos por un Gobierno justo y benéfico, se desarrollarán los gérmenes de prosperidad que encierra la España. Y con esto ruego á Dios, mi grande y buen amigo, que os tenga en su santa y digna guarda.—Vuestra buena amiga.—(Firmado).—Isabel.—En mi Palacio de Madrid á 17 de Diciembre de 1843.—Es copia.—Luis Gonzalez Brabo.

Discurso del Excmo. Sr. D. P. P. Oliver.

Excmo. Sr.: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta Real en que S. M. la Reina Doña Isabel II, mi augusta Señora, participa á V. E. haberse encargado del gobierno de la monarquía, previa la declaracion de la mayor edad de S. M. hecha por las Cortes generales el dia 8 de Noviembre último.

Este fausto acontecimiento, que llena de júbilo á todos los españoles porque ven cifrado en él un porvenir dichoso para su patria, me persuado que será tambien oido satisfactoriamente por V. E. como digno gefe de una nacion amiga.

Contestacion del Excmo. Sr. Presidente interino de la República.

Sr. ministro: Los faustos acontecimientos de la nacion española y sus glorias son altamente satisfactorios para Méjico. En tal concepto recibo con placer la carta en que S. M. C. Doña Isabel II se sirve comunicarme haberse encargado del gobierno de aquella monarquía, previa la declaracion plausible de su mayor edad hecha por las Cortes generales. Méjico 27 de Marzo.

SUECIA.

Stockolmo 28 de Mayo.

Convocada ya la Dieta para el 11 de Julio, se estan haciendo los preparativos necesarios para proceder á las elecciones.

El periódico *Aftonbladet* inserta una lista de todos los candidatos, recomendando á unos y eliminando á otros. Dicho periódico solicita se dé la preferencia á los candidatos que se hallen dispuestos á votar en favor de la proposicion concerniente á las reformas que deben operarse en la representacion nacional.

Se dice que los dos regimientos de infantería de la Guardia serán en breve reunidos en uno solo. (*Gaz. d' Augsburg.*)

HANNOVER.

Hannóver 5 de Junio.

La Gaceta oficial publica un Real decreto creando una nueva condecoracion para el ejército hannoveriano con la denominacion de cruz de Ernesto Augusto. Esta condecoracion, que forma la segunda clase de la cruz de Guillermo IV, creada por decreto de 2 de Mayo de 1837, es para recompensar á los militares que cuenten 50 años de servicio efectivo en el ejército. Consistirá en una cruz de oro; en el anverso tendrá las letras E á R y una corona, y en el reverso el núm. 50. La cruz de Ernesto Augusto se concede en cambio de la de Guillermo, y al fallecimiento de un caballero deberá devolverse como esta última. (*J. de Hannover.*)

ITALIA.

Roma 30 de Mayo.

Antes de ayer S. M. el Rey de Baviera ha recibido la visita de los prelados y cardenales, el senado romano, varias personas de la nobleza y del cuerpo diplomático. El Rey visita diariamente todas las universidades de la ciudad y los talleres de los artistas, de los cuales algunos son convidados á comer con S. M. (*Gaz. d' Augsburg.*)

FRANCIA.

Paris 10 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-80.
Tres id., 82-35.
Acciones del Banco, 3080.
Dos y medio por 100 holandes, 62.
Cinco por 100 belga, 105½.
España; Deuda activa, 30½.
Pasiva, 5½.

Escriben de Berna que el gran Consejo acaba de votar las instrucciones para los Diputados del Canton que deben concurrir á la Dieta. Los Diputados, con arreglo á las instrucciones de que se les hará entrega, deberán protestar contra la intervencion del Vorort en los asuntos del Valés, y principalmente contra la conducta equívoca que ha obligado á seguir en el Valés al comisionado que envió allí. En cuanto á la interpretacion que pueda darse al pacto federal, los Diputados deberán oponerse en términos formales, atendido á que la interpretacion equivaldría á una revision parcial del pacto federativo, lo cual no puede verificarse sin el consentimiento de todos los cantones. (*Nouv. Gaz. de Zurich.*)

Dicen de Berlin con fecha del 3:

Se asegura que por efecto de una súbita indisposicion, la Emperatriz de Rusia y la jóven gran duquesa Alejandra no pasarán á Berlin segun estaba anunciado. Esta noticia la ha traído un oficial superior. (*Gaz. des Postes.*)

Escriben de Constantinopla con fecha 22 de Mayo:

Los dias 15 y 17 del corriente las tropas turcas consiguieron dos victorias contra las tropas albanesas. Krischowa ha sido tomada por asalto despues de una vigorosa resistencia por parte de los revoltosos, quienes han sufrido la pérdida de 100 muertos y otros tantos heridos, aunque se asegura que los turcos han perdido un número mas considerable de hombres.

Los turcos han dejado en Krischowa una fuerte guarnicion, y se han retirado á sus atrincheramientos. Omer-bajá, des-

pues de haber batido á los arnautas en las cercanías de Uskup, se ha apoderado de esta ciudad. Han quedado en el campo de batalla mas de 500 albaneses, y han tenido 600 heridos.

Entre los prisioneros hay un gefe que ha sido herido: se le ha fusilado inmediatamente. Sin embargo, el foco de la insurreccion no está en Uskup, sino en Kallandereh, en donde hay un crecido número de arnautas, sin que el bajá se atreva á atacarlos por la posicion tan ventajosa que ocupan. Se envian nuevas tropas á las provincias. La Puerta otomana ha dirigido á los embajadores de las Potencias europeas boletines en que se publican estas victorias. (*Gaz. d' Augsburg.*)

Escriben de San Petersburgo el 26 de Mayo:

El Gobierno acaba de conceder á Mr. Teodoro Pasnilau, comerciante en Tobolsk, la autorizacion para establecer el servicio de buques de vapor en Siberia en el lago de Baikal, y en los rios de Ob, Tobol, Irtysh, Jenissey y Lena, bajo la condicion aceptada por Mr. Pasnilau de que dos buques empezarán á hacer el servicio antes de que termine el año.

Ya se ha empezado la construccion de estos dos barcos: sus nombres serán el *Emperador Nicolas* y *Czarewitsch*. Estos serán los primeros buques de vapor que han penetrado en la Siberia.

Una furiosa tempestad, que sobrevino ayer domingo á las tres y media, ha causado extraordinarios estragos en los edificios destinados á la exposicion de la industria. La gran cantidad de agua obstruyó en poco tiempo las canales, y varios trozos de las plataformas de zinc que coronaban las orillas del tejado han sido deshechos, y han dado paso á enormes columnas de agua que han chocado con extremada fuerza sobre los muebles del interior.

Ha seguido á la tormenta un desórden general: los expositores se apresuraban á cubrir con mesas y con tablas las mercancías mas preciosas; otros levantaban á duras penas sus tablados caidos; los gritos, las corridas, las mugeres desmayadas manifestaban el susto de la multitud que llenaba todas las galerías, viéndose precisados los que paseaban á la sazón á refugiarse en masa á los edificios. (*Debats.*)

El Ministro de Instruccion pública ha presentado hoy en la Cámara de los Diputados el proyecto de ley relativo á la instruccion secundaria últimamente aprobado por la Cámara de los Pares. (*Id.*)

Una carta de Trieste de 3 del corriente comunica el fallecimiento del duque de Angulema, acaecido en Goritz á las once de la mañana del mismo dia. (*Id.*)

Se lee en el *Diario de Constantinopla* del 21 de Mayo:

S. E. el baron de Bourqueney se ha dirigido ayer, en el buque de vapor el *Ramier*, al palacio imperial de Beylerbey, y ha entregado al Sultan en audiencia solemne las credenciales de su Soberano que le acreditan cerca de S. A. en calidad de embajador de S. M. el Rey de los franceses.

El embajador de Francia ha sido recibido á su llegada por S. E. Rifaat-bajá y los oficiales superiores del palacio imperial. Una leve indisposicion impidió asistir á esta audiencia al gran mariscal de palacio S. E. Riza-bajá, que dió el encargo de manifestar sus sentimientos respecto á S. E. el baron de Bourqueney al Ministro de Negocios extranjeros.

Las tropas estaban formadas, y han hecho los honores militares al Sr. embajador.

Por la corbeta inglesa *Pearl* hemos recibido periódicos de Rio Janeiro hasta el 19 de Marzo. La noticia mas importante que contienen es la amnistía concedida á los rebeldes de las provincias de San Paulo y de Minas. El decreto está firmado el 14 de Marzo, aniversario del nacimiento de S. M. la Emperatriz. Este dia se ha señalado por un gran número de nombramientos en diferentes órdenes y por muchas promociones en el ejército. El consejero Bento da Silva Lisboa ha recibido el titulo de baron de Cayrie.

La promulgacion del decreto de amnistía es una medida política de la mas alta importancia para este pais, porque debe producir el resultado infalible de poner en contradiccion á todos los individuos del Gabinete Honorio, que arrastrarán en su caída á todos sus partidarios, que componen en la actualidad la mayoría en las dos Cámaras. Es por lo tanto de esperar la disolucion de la Cámara de Diputados, ó el nombramiento de un nuevo Ministerio para la época de la apertura de las Cámaras, que ha debido verificarse el 3 de Mayo.

El navio frances el *Genio* debía salir el 24 de Marzo para el Havre; la *Rosa* estaba dispuesta para seguir el mismo destino al fin del mismo mes.

Las noticias recibidas en Rio por la fragata *Gloria* y la corbeta la *Arctusa*, procedentes ambas de Montevideo, son del 2 de Marzo.

El 26 de Febrero se habia efectuado una salida por parte de las tropas montevidéanas acampadas en Cerro. Segun el parte oficial del general Paz, los enemigos, esto es, el partido riberista habia tenido cuatro oficiales muertos, 11 heridos y 160 soldados fuera de combate. (*Debats.*)

Los periódicos anuncian la venta de la posesion de Mirwart, que ocupa realmente el primer rango entre los monumentos históricos de la Bélgica. Mirwart en efecto ha pertenecido sucesivamente á Juan, Rey de Bohemia; al Emperador Sigismundo; á Carlos el Temerario, y á varios otros Principes y señores, cuyos nombres figuran en los anales de este pais. (*Id.*)

Leemos en un diario de la mañana:

Se decia á última hora en la bolsa que el Príncipe de Joinville, designado para tomar el mando de la division naval que debe dirigirse sobre la costa de Africa, y ponerse á la disposicion del mariscal Bugeaud, debia salir mañana de Paris, y que sus equipajes habian marchado esta mañana.

La costa marroquí va á ser el punto de reunion de todos los pabellones militares de Europa. Una escuadrilla holandesa acaba de salir de Flessinga á las órdenes del Príncipe Henry de los Países Bajos, y no tardará mucho en presentarse delante de Tanger, donde encontrará fuerzas navales francesas, inglesas, españolas y probablemente americanas. Al mismo tiempo nos dicen de Cristiania, el 28 de Mayo, que una corbeta y una fragata noruegas y una fragata sueca habian salido para Tanger, donde hay pendientes negociaciones con el Emperador de Marruecos. La Noruega no ha celebrado hasta el dia ningun tratado con este Soberano.

Un batallon del 25 de linea, de guarnicion en Pau, ha recibido orden de salir: se cree que el resto del regimiento le seguirá, y que estas tropas deben dirigirse á Port-Vendres para embarcarse alli. (*Id.*)

Entre los varios accidentes ocasionados por el huracan tempestuoso que ayer se levantó en Paris se citan los siguientes:

Dos personas han sido horriblemente herida á consecuencia de la caída de dos maderos clavados en la armadura levantada enredador de las columnas de la barrera del Trono.

El impetu de la borrasca era tal sobre este punto, que en un abrir y cerrar de ojos las barracas de la barrera del Trono han sido arrebatadas. Una sala de baile, adornada de arañas y convenientemente decorada, ha sido completamente arrasada. Se calcula en 29 francos la pérdida material experimentada por los empresarios de este baile.

El *Morning-Herald* anuncia la salida de sir Enrique Hardinge, sucesor de lord Ellenborough en el gobierno de las Indias. Sir Hardinge se dirige á Marsella, donde encontrará un barco de vapor que le trasportará á Malta, y de allí á Alejandria, desde donde se dirigirá á Calcutta pasando por Aden, Bombay y Madrás.

El consejo municipal de Dublin acaba de decidir por una mayoría de 40 votos contra 6 que se presente un mensaje á la Reina y otro á la Cámara de los Comunes con el objeto de protestar contra la prision de Mr. O'Connell. (*Dem. Pac.*)

Por el buque correo que salió de Argel el 5 de este mes, y llegó á Tolon el 7, hemos recibido en la mañana del 8 el *Moniteur algérien* del 4, y tambien el *Akbar*, que no traen ninguna noticia importante.

La *Ville de Bordeaux*, que salió el 6, es decir, el mismo dia en que un barco de vapor expedido de Oran llegó á Argel, nos ha traído la carta siguiente:

Argel 6 de Junio. — Apenas tengo tiempo para escribiros por la *Ville de Bordeaux*, que se halla á punto de salir de este puerto, algunas líneas sobre el importante combate de que hemos tenido noticia esta mañana.

Ya os dije en una mia anterior que habia algun tiempo se observaban serios movimientos en la frontera de Marruecos, pues se sabia que el Emperador habia puesto en pie de guerra fuerzas considerables, y que solo aguardaba una ocasion para combatir contra nuestras columnas.

Con este motivo, y para evitar una sorpresa, se ha reunido un crecido número de nuestros batallones á las órdenes del teniente general Lamoriciere, y nuestro gobernador marchó con cuatro barcos de vapor cargados de tropas y municiones, remolcando ademas otros buques de vela, conduciendo efectos y materiales de guerra.

Dos buques de este convoy han llegado ya á su destino, y es de esperar que en el momento en que escribo estas líneas hayan tenido igual suerte los restantes, no obstante los impedimentos que los temporales espantosos que han reinado estos dias en nuestras costas hayan puesto á la celeridad del viaje, y estorbado que el valeroso mariscal haya tomado parte en el glorioso combate, cuya noticia acabamos de recibir.

Hé aqui los pormenores tales como los he oido de una persona digna de toda confianza:

El ejército francés y las tropas del marrueco estaban á la vista igualmente animadas del deseo de venir á las manos. Con todo, inspirado el Emperador por los consejos de la prudencia, no se mostraba muy dispuesto á empeñar un combate, y al efecto habia dado orden al general de su ejército para que se mantuviese á la defensiva.

Sin embargo, esta orden no se la siguió. Impulsado el general marroquí por su odio contra los cristianos, este hombre fanático ha dicho repetidas veces que deseaba ver á los franceses de cerca; y para justificar su bravata, ha salido de su campamento avanzando á la cabeza de 29 ginetes, la flor de su ejército.

A vista de esto el teniente general Lamoriciere recurrió á un ardid que no podia dejar de surtir el mejor efecto contra unos soldados inexpertos, hijos del desierto. Fingió una retirada, incitando por este medio á la caballería marroquí á que se alejase del cuerpo del ejército principal. Ademas, otra era la intencion del general Lamoriciere: queria atraer al enemigo al alcance de la artillería, situada detrás de un cerro, y cuya

aproximacion, no obstante todas las maniobras de sus espías, ignoraba el general marroquí.

La prevision del jefe frances no tardó en realizarse: guiados los ginetes enemigos por su fogoso general, llegaron en breve al frente de nuestras tropas; y sin aguardar á que los soldados rompiesen el fuego, tomaron la iniciativa, y ellos mismos dieron la señal de su pérdida.

Con efecto, apenas hubieron disparado los primeros tiros, apareció nuestra artillería, barriendo con su metralla á aquella tropa de bárbaros aventureros, tan neciamente comprometidos por un jefe temerario.

Ignoramos todavia su pérdida; pero sí puedo aseguráros que su fuga ha sido tan precipitada, que ni aun se han cuidado, no obstante su religiosa costumbre, de recoger los cadáveres de que el campo de batalla estaba sembrado.

Tan grande fue el desorden con que se han retirado aquellas hordas de ginetes que tan audaces se habian presentado al combate, y que cargaron á los soldados franceses poblando el aire con sus gritos laceros y entonando cánticos de muerte, que entre estos pueblos primitivos son todavia el preludio de la batalla. (*Sul de Marseille.*)

Dicen del Mein Superior en 5 del corriente:

Personas bien informadas aseguran que el viaje del Emperador de Rusia no envuelve otro objeto que el de restablecer su salud. No obstante su robusta constitucion, el Emperador se ha fatigado extremadamente el invierno anterior con los trabajos de gabinete, y esta es la razon por que los facultativos le han aconsejado el viajar, y que tome baños minerales. El gran duque Miguel es el que ha decidido á su augusto hermano á que pase á Hisingen, cuyas aguas S. A. I. elogia sobremanera. S. M. I. se trasladará de incógnito á dicho punto, en donde residirá tres semanas. (*Mercure de Souabe.*)

Una carta de la Bukownia (Principados del Danubio), de 27 de Mayo, asegura, que segun rumores procedentes de persona auténtica, una escuadra anglo-francesa se presentará en la rada de Smirna con el encargo de vigilar la conducta de otra Potencia en los asuntos de la Turquía.

Cada dia va siendo mas considerable el número de tropas rusas que se reunen en nuestras fronteras, y mas particularmente cerca de Kiev y Berditschef.

El consul austriaco en Jassy no ha logrado la licencia que habia solicitado para ausentarse por unos meses. Han llegado á Jassy el consul general ingles Colghourn, el ministro servio Smitsch, el boyardo de Valaquia Philipesco y el hijo del Príncipe de Samos, procedentes de Constantinopla. Todo esto indica que se ventilan asuntos muy importantes en la Puerta. (*Gaz. de Voss.*)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Habana 16 de Abril.

Un acontecimiento imprevisto ha puesto en peligro en la tarde de ayer la persona de nuestro Excmo. Sr. gobernador y capitán general, de su señora esposa y de la señorita su hija y la del ayudante de guardia D. Santiago Gurra, que en este concepto los acompañaba. Los fogosos caballos que conducian el coche en que iban SS. EE. emprendieron desbocados la carrera al recorrer la alameda de Isabel II, sin que el conductor pu liese contenerlos en su indomable ímpetu, pues lo echaron violentamente á tierra; y se hubiera tal vez consumado la catástrofe si el pescante del coche trabado en uno de los horcones de las casas que estan á la salida del glasis no hubiese servido para atajar á los caballos en su carrera. Este obstáculo casi maravilloso dió afortunadamente tiempo para que saliesen del coche SS. EE. sin daño ni lesion alguna, siguiendo las señoras en el carruaje del Sr. brigadier D. Miguel Maria Paniagua, y permaneciendo por unos instantes el Excelentísimo Sr. capitán general á fin de disponer, con su acostumbrada serenidad, lo conveniente á la traslacion del cocher, que nos aseguran haberse estropeado gravemente.

Nos congratulamos, á pesar de esta última desgracia, de que hayan salido ilesas SS. EE. de un accidente que pudo haber producido consecuencias que nos hubieran sido altamente sensibles y dolorosas. (*D. de la H*)

Idem 27.

Hoy se ha verificado un solemne besamanos en el palacio del Excmo. Sr. gobernador y capitán general con motivo del cumpleaños de la augusta Reina Madre Doña Maria Cristina de Borbon, al que asistieron el Real acuerdo, el venerable cabildo eclesiástico, el cuerpo de Real Hacienda presidido por su digno jefe, el Excmo. Sr. conde de Villanueva, la Real marina con su comandante general el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ulloa, los Reales cuerpos de artillería é ingenieros, los Sres. generales y brigadieres y el estamado mayor de esta plaza, los Sres. gentileshombres de Cámara, títulos de Castilla, grandes cruces, los Sres. gefes y oficiales de la guarnicion, los Sres. cónsules extranjeros y otras personas notables.

Durante esta concurrida y lucida ceremonia se hallaban colocadas frente al palacio cuatro bandas de música militar pertenecientes á otros tantos cuerpos de esta guarnicion que hicieron resonar alternativamente sus marciales y armoniosos ecos, como asimismo la del batallon de Leon, que se hallaba en el patio principal del palacio formando parte de la guardia de honor, cuyo servicio desempeñó aquel cuerpo con arreglo á ordenanza.

Las salvas de artillería en las horas de costumbre anunciaron tambien la solemnidad de este dia, dedicado á celebrar á la Madre excelsa de nuestra adorada Reina Doña Isabel II, y á quien debemos los mas señalados beneficios en favor de la prosperidad nacional. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Igualada 8 de Junio.

Sin embargo de que el dia 2 de los corrientes llegó á esta

villa el Sr. D. Victor de Egea, comisario de seguridad pública de la misma y su partido, no ha tomado aun posesion de su destino, quizás por no estar nombrados los celadores sus auxiliares.

Han desaparecido por fin las cansadas lluvias y nubarrones que dos meses continuos estaban inundando el pais, y estos amenazando la abundante y hermosísima cosecha de granos de toda especie cual nunca se haya visto en estas tierras, que dan una idea del sumo esmero que se emplea en cultivarlas. Si el tiempo sigue sereno, como lo está de ocho dias á esta parte, pronto va á quedar compensado el pacífico labrador de sus penosos afanes, recolectando los frutos de la próxima cosecha, que lo son tambien del sudor de su frente.

No ha ocurrido otra novedad en estos dias que el haber intentado suicidarse al anochecer del 6 en su propia casa una muger casada, dándose unos fuertes tijeretazos en el pescuezo, cuyas heridas, aunque son de alguna gravedad, parece no le causarán la muerte. Unos celos, aunque infundados, sostenidos no obstante por el uso immoderado del vino, la impelieron á cometer tan loca tentativa. (*Imp.*)

Figueras 8 de Junio.

La tramontana ha causado pérdidas de consideracion, perjudicando en particular los centenos, mescladizos y cebadas, en términos que de estas últimas se ha perdido una cuarta parte de la cosecha. Está segándose la cebada y centeno aun sin estar del todo sazonado por no acabarse de perder lo que ha quedado, que peliga muchísimo como siga fatalmente el Sur que está soplando.

Las viñas van muy mal, y los maices estan como aturdidos. A pesar de ser poco favorable el tiempo á la cosecha, no suben los granos ni caldos, antes bien se nota una pequeña baja en los primeros, aunque poco perceptible. El próximo jueves, que se espera un buen mercado, remitiré los precios.

Háse hecho correr la voz estos dias de que SS. MM. nos honrarian con su presencia para visitar el castillo. (*Id.*)

Barcelona 10 de Junio.

En la procesion de esta tarde, tan lucida como las anteriores, llamaba la atencion el pendon encargado á las escuelas públicas de esta ciudad que sostiene el Excmo. ayuntamiento, y particularmente una porcion de sus alumnos uniformados con blusas. Hemos contado siete músicas. (*Id.*)

Idem 11.

Ayer tarde salieron S. M. la Reina y su augusta Hermana, acompañadas por la marquesa de Santa Cruz: habiéndose apeado en el paseo descendieron al criadero de árboles, donde se estuvieron divirtiendo con una linda perrita que al parecer trajeron ya consigo desde Madrid. S. M. y A. no podrá menos de echar en falta las inocentes diversiones que ordinariamente tienen preparadas en lo reservado del Retiro. (*Id.*)

Idem 12.

Ayer firmó S. M. un Real decreto concediendo á nuestro dignísimo prelado la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III en premio de su acreditada piedad y muchos padecimientos. (*Id.*)

Cádiz 11 de Junio.

El correo marítimo, núm. 4, que ayer llegó á este puerto, nos ha traído periódicos de la Habana que alcanzan al 30 de Abril. Dias hace que publicamos noticias de la isla de Cuba del 27, y posteriormente se han recibido en Cádiz de los primeros dias de Mayo; de manera que nada nuevo podemos decir á nuestros lectores sobre la situacion de aquel pais.

La prensa habanera se lamenta de los males que estaba produciendo la falta de lluvias que amenaza destruir la cosecha. Habiáanse hecho rogativas publicas para implorar del Todopoderoso que no se prolongase esta calamidad.

Ha sido muy sentida en la Habana la marcha del conde de Mirasol, que segun tenemos anunciado, ha ido á encargarse de la capitania general de Puerto-Rico.

La exportacion de frutos de la isla ha aumentado bastante en los últimos meses. Hé aqui lo que dice el *Faro* al dar cuenta de la extraccion de Marzo hecha por el puerto de la capital:

«Hemos indicado hace algunos dias la gran extraccion de frutos del pais que notábamos para Ultramar, y la cual ha continuado en todo el mes y continúa aun con igual actividad. Los guarismos que arroja el total de extraccion en todo el mes de Marzo último han confirmado nuestro aserto, y aun excedido nuestro calculo. Para que mas puedan apreciarse sus resultados, compararemos dichos guarismos con los de la extraccion de igual mes del año próximo pasado. Se registraron en Marzo de

	1843.	1844.
Azúcar, cajas.....	42,208	76,639
Café, arrobas.....	86,156	110,857
Tabacos, millares.....	7,148	14,932
Id. en rama, libras.....	117,406	242,428
Miel de purga, bocoy.....	5,548	3,910
Id. de abejas, tercer.....	64	331
Cera, arrobas.....	3,163	5,711
Aguardiente, pipas.....	243	513

Como se ve, el aumento en la extraccion excede este año al pasado, excepto la miel de purga, en todos los artículos de una manera extraordinaria; siendo de advertir que segun las notas de precios corrientes del colegio de corredores que tenemos á la vista, los precios casi han sido unos en la época de ambos años señalada.» (*Com.*)

Sevilla 12 de Junio.

Tenemos entendido que el Sr. D. Rafael del Castillo, de-seoso del fomento de la facultad de farmacia, reunió dias pa-

sados á la mayor parte de los individuos de ella, y en un breve y sentido discurso les hizo presente el estado de abandono eu que dicha carrera se halla, y que era indispensable una reforma que impidiera la ruina de una facultad, cuyo sostenimiento interesa tanto á la humanidad en general. Propuso los medios para ello, la marcha que se debia seguir, que á no dudar, es la que podria evitar se pudiesen en práctica los abusos escandalosos que por desgracia se notan en dicho ramo. Esta ciencia util y necesaria á la humanidad se ve postergada cuando no gobierna por la desunion que hay entre los individuos de la facultad y por la degradacion en que se halla.

El Sr. Castillo, cuyos filantrópicos deseos son los de hacer bien á la facultad y á la humanidad, es acreedor á la consideracion publica por su conducta en este asunto; y ya que no consiga tan laudable fin, le quedará al menos la gloria de haberlo proyectado. (D. de S.)

MADRID 18 DE JUNIO.

Continúa la relacion de las gracias que S. M. se ha servido conceder por Real órden de 16 de Mayo último á los individuos que á continuacion se expresan en premio de los méritos que contrajeron en el bloqueo, operaciones y sitios sobre las plazas de Alicante y Cartagena.

Cartagena.

Regimiento infanteria de Saboya núm. 6.—Al subteniente, cadete D. Francisco Ros, empleo de subteniente.

Al sargento primero, sargento segundo Javier Marin, id. de sargento primero.

Al id., id. José Berdú, id. id.

Al id. segundo, cabo primero Pedro Murin, id. de sargento segundo.

Ademas se conceden 52 cruces sencillas de Isabel II para los individuos de la clase de tropa de este regimiento.

Almansa núm. 18.—Al capitán D. Manuel Lopez Villamil, grado de comandante.

Al capitán, teniente D. Francisco Fernandez, cruz de San Fernando de primera clase.

Al teniente, subteniente D. Juan Condines, id. id.

Al capitán D. Francisco Armijo, grado de comandante.

Al teniente D. Angel Garcia, id. de capitán.

Se conceden ademas seis cruces de plata de San Fernando, cuatro empleos de sargentos primeros, tres id. de segundos, cuatro id. de cabos primeros, seis cruces pensionadas de Isabel II y 24 sencillas para los individuos de la clase de tropa de este regimiento.

Gerona núm. 22.—Al coronel, teniente coronel D. Fernando Boviile, empleo de coronel.

Al comandante, capitán D. José Agustín Ramos, id. de segundo comandante.

Al id., id. D. José Mariano Chorife, id. id.

Al capitán, teniente D. Juan Flores Villamil, id. de capitán.

Al id., id. D. Manuel Belda, cruz de San Fernando de primera clase.

Al teniente, subteniente D. Vicente Escolano, empleo de teniente.

Al id., id. D. Manuel Sanchez de Sanchez, cruz de San Fernando de primera clase.

Al subteniente, cadete D. Jacobo Tejeiro, id. id.

Ademas se concede una cruz pensionada de Isabel II y 64 sencillas para los individuos de la clase de tropa de este regimiento.

Infanteria de la Albuera núm. 26.—Al comandante, segundo comandante D. Bernardino Fernandez, cruz de San Fernando de primera clase.

Al id., capitán D. Mateo Cerdá, empleo de segundo comandante.

Al capitán, teniente D. Juan Cambreling, cruz de San Fernando de primera clase.

Al capitán, subteniente D. Pedro Gonzalez, empleo de teniente.

Al subteniente, sargento primero D. Vicente Hernandez, cruz de plata de San Fernando.

Ademas se conceden dos grados de sargento segundo y 52 cruces sencillas de Isabel II para los individuos de la clase de tropa de este regimiento.

Infanteria de la Reina Gobernadora.—Al teniente coronel, primer comandante D. Matias Seco, empleo de teniente coronel.

Al comandante, segundo id. D. Tomas Cervino, empleo de primer comandante.

Al teniente coronel, id. D. Pedro Hernandez, id. id.

Al comandante, capitán D. Manuel Bellos, id. de segundo comandante.

Al id., id. D. José de Vera, id. id.

Al capitán D. Ramon Manglana, grado de comandante.

Al id. D. Domingo Caramés, id. id.

Al id. D. Manuel Calvermateu, id. id.

Al comandante, capitán D. José Dominguez, empleo de segundo comandante.

Al id. D. Felipe Framo, grado de comandante.

Al comandante, id. D. Alonso Bohoyo, empleo de segundo comandante.

Al capitán, teniente D. Manuel Antonio Diaz, id. de capitán.

Al id., id. D. José Lasa, cruz de San Fernando de primera clase.

Al id., id. D. Antonio Suarez, id. id.

Al id., ayudante D. Pedro Dulce, id. id.

Al id., id. D. Claudio Gutierrez, id. id.

Al id., teniente D. Angel Lopez Guerrero, empleo de capitán.

Al id. D. Segundo Laportella, grado de id.

Al id. D. Rafael Laserna, id. id.

Al teniente, subteniente D. Jacobo Santos Machado, cruz de San Fernando de primera clase.

Al id., id. D. Rafael Bote, id. id.

Al id., id. D. Enrique Gallego, id. id.

Al id., id. D. Emilio Gilabert, id. id.

Al id., id. D. Emilio Garcia Cenzano, id. id.

Al id., id. D. Manuel Travesi, id. id.

Al id., id. D. José Perez, id. id.

Al capitán, id. D. Pascual Murillo, id. id.

Al teniente, subteniente D. Manuel Recaray, cruz de San Fernando de primera clase.

Al teniente coronel, capitán D. Antonio Oñate, id. id.

Al teniente, subteniente D. Valentin Ochoa, grado de capitán.

Al subteniente, cadete D. Carlos Garcia Cenzano, empleo de subteniente.

Al capellán D. Adrian Mirat; cruz sencilla de Carlos III, libre de todo gasto.

Destinado al colegio general militar y agregado al regimiento infanteria núm. 27, capitán D. Cayetano Preciado, grado de comandante.

Al subteniente graduado, sargento primero D. Juan de Moya, empleo de subteniente.

Al id. D. Juan Mariano Jimenez, id.

Al id. D. Luis Linares, id.

Al id. D. José Blanco, id.

Al id. D. José Lopez, id.

Al id. D. Andres Guitier, id.

Al id. D. Vicente Laredo, id.

Al id. D. Rafael Galito, id.

Al id. D. Vicente Diez, id.

Al id. D. Sebastian Magariños, id.

Se conceden cinco grados de subtenientes, siete empleos de sargentos primeros, dos grados de sargentos primeros, tres cruces de plata de San Fernando, nueve cruces pensionadas de Isabel II y 75 sencillas de la misma clase á los individuos de la clase de tropa de este regimiento.

Provincial de Valencia núm. 41.—Al capitán, ayudante D. Francisco Lopez, empleo de capitán.

Al teniente, subteniente D. Alejandro Pastor, cruz de San Fernando de primera clase.

Al subteniente, sargento primero D. Quintin Navarro, empleo de subteniente.

Se conceden ademas cuatro empleos segundos, cuatro grados de idem y 14 cruces sencillas de Isabel II á los individuos de la clase de tropa de este regimiento.

Caballeria de Lusitania núm. 13.—Al capitán D. Juan Trespalacios, grado de comandante.

Al id., ayudante D. Joaquin Fernandez de Caun, grado de comandante sin antigüedad hasta su ascenso á esta clase.

Al teniente D. Pedro Lorente, grado de capitán.

Al alférez, sargento primero D. Vicente Mestre, empleo de alférez.

Al mariscal segundo D. José Diaz Benito, grado de mariscal mayor.

Destinado al de Pavia y agregado al anterior, teniente alférez D. José Ahumada, cruz de San Fernando de primera clase.

Se concede ademas un empleo de sargento primero, dos grados de idem, nueve grados de sargentos segundos y 15 cruces sencillas de Isabel II para los individuos de tropa de este regimiento. (Se continuará)

DIRECCION GENERAL DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Debiendo abrirse en esta capital el 20 del próximo mes de Julio los exámenes para ingresar en la escuela especial del cuerpo, se inserta á continuacion el programa de las materias de que deben examinarse. En consecuencia los que hubiesen obtenido u obtuvieren del Gobierno de S. M. el permiso correspondiente, se hallarán en esta corte para el expresado dia, á cuyo fin estan autorizados los capitanes generales de los distritos para expedirles los oportunos pasaportes.

Programa de exámenes.

Aritmética.

Algebra, comprendida la teoría general de ecuaciones.

Geometria elemental.

Trigonometria rectilinea con su aplicacion práctica.

Las ordenanzas.

Tactica general aplicada á las diversas armas.

Servicio de campaña en todas sus partes.

Fortificacion pasajera ó de campaña, con elementos de fortificacion permanente y de castrametacion.

Parte relativa a la contabilidad y manejo de papeles, con la formacion de causas y redaccion de sus defensas.

Geografía y el dibujo militar.

Equitacion y esgrima.

Nota. Con respecto al exámen de equitacion recaerá sobre los articulos siguientes del reglamento para el ejercicio y manobras de la caballeria: art. 1º del tit. 2º primera parte hasta el párrafo 31 y el art. 4º hasta el párrafo 154, y de la segunda parte la primera leccion de la primera clase hasta el párrafo 30.

El dibujo militar se podrá suplir con el dibujo natural de figuras hasta cabezas inclusive.

Madrid 15 de Junio de 1844.—Cortines.

APREHENSIONES DE CONTRABANDO.

Se consiguió una por el teniente excedente de la décimatercia comandancia D. Pedro Góngora, acompañado del de igual clase efectivo D. Pablo Gomez Orden, la noche del 25 de Mayo, de 40 paquetes de puntilla que conducia el coche-correo de Aragon, á virtud de las instrucciones que tenia del coronel primer gefe D. Juan Martin Araedo.

El mismo dia 25 aprehendió el teniente excedente D. José Saijeiro una pieza de percal extranjero que conducia el coche-diligencias de Bayona.

En la puerta de Atocha aprehendió tambien en igual fecha el cabo segundo Antonio Parra una pieza de muselina.

Asimismo hizo aprehension de varios géneros de seda el sargento segundo Antonio Hernandez en la puerta de Toledo á un paisano llamado Mauricio Viudo.

En la madrugada del 21 consiguió tambien el sargento Tomas Vicente, gefe de la parti la volante de caballeria, la aprehension de dos maletas de contrabando que conducian dos hombres por las afueras de esta corte, las cuales soltaron al divisar la fuerza que los perseguia, poniéndose en precipitada fuga.

El carabinero Ramon Buscató, de la comandancia de Barcelona, capturó la tarde del 12 de Mayo á un desertor llamado Ramon Corrales, el cual quedó en el mismo dia á disposicion del comandante de armas de Figueras.

Direccion general de inválidos.—Este honroso establecimiento ha recibido la cantidad de 20 rs. vn. que la generosi-

dad del regimiento infanteria de Almansa, núm. 18, se ha servido librar en beneficio de sus camaradas los valientes soldados inválidos que en cien combates derramaron su sangre en defensa de la patria y del trono constitucional.

Madrid 17 de Junio de 1844.—Palalox, duque de Zircagoza.

Continúa la suscripcion á favor de las víctimas del incendio de la Alcaiceria de Granada.

Rs. vn. Mrs.

Suma anterior..... 88,949. 24

Remitido por el Sr. D. Miguel de Tovar, cónsul español en Perpiñan.

Francos.

Table with names and amounts: Sr. D. Miguel de Tovar, cónsul de S. M. 50; Sr. D. José Azemar, vicecónsul. 10; Sr. D. Jaime Farlier, vicecónsul en Port-Vendres. 10; Sr. D. Agustín Falabert, canceller. 5; Sr. D. Andrés d'Albert y Carrasco. 10; Sr. D. Juan de Balenchau. 5; Sr. D. Juan de Hernandez. 25; Sra. Doña Sabina de Hernandez. 10; Sr. D. Vicente de la Busta. 40; Sr. D. Francisco Romá. 20; Sr. D. Federico Granados. 5; Sr. D. Narciso Andrea. 5; Sr. D. Ramon Vilamajo y Cadena. 5; Sr. D. Agustín Aymar. 5; Sr. D. Ramon Masegu. 5; Sres. Brugat, hermanos. 5; Sr. D. Luciano Camps y Roguez. 5; Sres. Rax, hijo. 5; Sr. D. Fernando de Sagarra, caballero maestraute de Granada. 20; Sra. marquesa viuda de Puertonuevo. 20; Sr. D. Pedro Lorente. 10; Sr. D. Gaspar Cortade, agente consular de España en Collivre. 5; Sr. D. Juan Bautista Berge, id. id. en Bauls. 5; F. Fabre. 5; F. Garrette. 5.

1,016

275

Table with names and amounts: Excmo. Sr. conde de Humanes. 320; Excmo. Sr. duque de Frias. 300; Sr. D. Nazario Carriquiri. 320.

Ingresado en el Banco español de San Fernando.

Table with names and amounts: Excmo. Sr. marques de Miraflores. 320.

Total..... 91,228. 24

VARIETADES.

En un periódico frances leemos lo siguiente:

El bien que se hace es una semilla que fructifica. Hé aquí un rasgo desconocido de la vida de Mr. Laffite, de cuya exactitud salimos garantés.

Hace ya algunos años que X..., sargento de un regimiento de caballeria de guarnicion en Paris, habia recaudado por disposicion superior 5400 francos con destino al pago de su regimiento. Este desgraciado, hasta entonces de una conducta irreprehensible, y valiente militar como lo demostraba su pecho, al atravesar el palacio Real tuvo por la primera vez de su vida un pensamiento criminal. Portador de una suma que no era suya entró en una casa de juego, y arrastrado por una tentacion infernal perdió todo lo que se habia puesto bajo la salvaguardia de su honradez; volvió á su cuartel, donde pasó una noche tan terrible como se puede imaginar, y el lunes por la mañana refirió la posicion en que se veia á un antiguo y sincero amigo suyo, sargento como él. El desventurado X... no hallaba mas recurso que la muerte en su desesperada situacion. Su compañero le hizo volver á la razon y reanimó su espíritu. En fin, despues de haberlo meditado mucho tiempo, resolvieron dirigirse á Mr. Laffite.

Dos horas despues se presentaron ambos en su casa, y habiéndolos recibido el rico banquero con aquella amabilidad que encantaba, X... le hizo una franca y sincera manifestacion de su desgracia.

—En efecto, repuso Mr. Laffite, el asunto es grave: 5400 francos no se encuentran tan fácilmente. Veamos, caballero, si yo me decido á prestaros esa cantidad: ¿para cuándo creéis poder devolvérmela?—¿Señor!—¿En la actualidad cuáles son vuestros recursos?—¿Ay, señor! en el día solo puedo disponer de mi condecoracion; pero si queréis salvar mi honor, yo os juro traer una cantidad cada año hasta cubrir la que me presteis.—Ese plazo será muy largo.—¿Señor!—¿Pero insistis en vuestra palabra?—Yo os lo juro.—Pues bien, ya nos veremos.

Algunos minutos despues se contaban para entregar á X... 5400 francos. En cambio de esta suma, X... firmó un recibo por única garantia de su palabra. Reparó su falta, y creyó de este modo vindicado su honor.

A los cinco meses X... cobró su pension y llevó escrupulosamente sus 250 francos á Mr. Laffite.—¿Olá! dijo este al verle entrar en su gabinete: ¿vos por aquí? Sea enhorabuena: ya veo que sois un hombre de palabra.—Señor, he aquí la suma.—¿Qué queréis que haga de esa miseria? Guardadla.—Pero, señor.—El año que viene me podeis traer 500 francos.—Yo os lo prometo; pero en tanto recibid esto.—Os he dicho que no: no quiero esa cantidad; prefiero recibir los 500 francos en un año.

Pasó un año, y X..., ascendi lo á subteniente, se presentó de nuevo en casa de Mr. Laffite: llevaba consigo un billete de 500 francos.

—Está visto, le dijo el banquero: decididamente sois un hombre honrado...; mas ¿qué veo? ¿sois ya oficial? Muy bien.—Señor, aquí estan los 500 francos.—X..., sois un hombre de honor...: guardad ese dinero...: rompí el recibo que habeis firmado..., y espero, prosiguió tendiéndole la mano, que esta leccion no será perdida para vos....

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS
DE MADRID.

Debiendo salir del puerto de Cádiz el día 3 del mes de Julio próximo el buque-correo núm. 4 de la empresa marítima, conduciendo la correspondencia particular y del Gobierno para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba, se anuncia al público para su conocimiento, como también que hasta el día 28 inclusive del actual se recibirá en esta corte la referida correspondencia para dichos puertos.

Madrid 17 de Junio de 1844.—Joaquín de Arellano.

Secretaría de la junta gubernativa de la audiencia territorial de Madrid.—La junta gubernativa de este tribunal, con vista del expediente formado para la provisión de la escribanía de cámara, vacante en el mismo por fallecimiento de Don Gregorio Roche, ha señalado el día 4 de Julio próximo para dar principio á los ejercicios de oposición, que deberán verificarse en cada uno, excepto los festivos, por tres opositores en el orden que aparece de la lista que se halla en la secretaría de mi cargo, adonde deberán concurrir los interesados para saber el día que les está asignado. Y para que llegue á su noticia se anuncia en la Gaceta y Diario de esta corte.

Madrid 15 de Junio de 1844.—Pablo Ramon de Aurrecoechea.

Empresa del canal de Castilla.—Debiendo procederse, en cumplimiento de la cláusula 8ª del contrato adicional á los estatutos de la sociedad anónima del canal de Castilla, al pago del primer semestre del corriente año, se avisa á los señores accionistas que desde el lunes 1º de Julio próximo en adelante, de diez de la mañana á tres de la tarde, previa la presentación original de las láminas de acción, se satisfará en la oficina de la empresa, calle de la Salud, núm. 13. 3

La Union comercial tiene la satisfacción de anunciar que en el solo día de ayer 17 se han tomado por varias personas 204 nuevas acciones, quedando abierta la suscripción únicamente hasta fin del presente mes de Junio.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 15 de Junio á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 á v. f. ó vol.: 20½ y 20½ á v. f. ó vol. á prima de ½ y siete dieciséisavos en carpetas.
Id. del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 5 por 100, 27½, ½ y 27½ al contado: 27½ á v. f. ó vol.: 28½ y 28 á v. f. ó vol. á prima de ½ y ½ por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 40½, 52 y 50 á 60 d. f. ó vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Idem no llamados á capitalizar, 24 y 24½ á v. f. ó vol.: 25½ á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 por 100.
Vales Reales no consolidados, 8½ al contado.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 5½ al contado: 6 y 6, á 60 d. f. ó vol.: 6½ á 60 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 38 din. Paris, 16-9 á 8.

Alicante, 1 d.	Málaga, 1 d.
Barcelona á ps. fs., id. id.	Santander, 1 pap. id.
Bilbao, 1½ d.	Santiago, ½ d.
Cádiz, 1½ din. id.	Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1 d.	Valencia, ½ id. id.
Granada, 1½ id.	Zaragoza, ½ á 1 d.

Deseño de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Gabriel de la Escosura y Hevia, juez de primera instancia del partido de Cangas de Onís, provincia de Oviedo.
Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con algún derecho á los bienes que en el lugar de la Rebollada, concejo de Onís, de este partido judicial, pertenecieron al difunto Excmo. Sr. general D. N. Contreras, para que al término de 60 días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta del Gobierno, acudan por sí ó por medio de apoderado á deducir lo que les convega en los autos pendientes en este juzgado y escribanía del que refrenda sobre adjudicación de dichos bienes al Estado; aperecidos que de no verificarlo se procederá á la subasta solicitada, y les parará perjuicio.

Dado en la villa de Cangas de Onís á 10 de Junio de 1844.—Gabriel de la Escosura y Hevia.—Por su mandado, José Perez Fernandez.

Juzgado de primera instancia de Lugo.—En el juicio concurso de acreedores á los bienes de D. Joaquín Soto Alvarez, del comercio de esta ciudad, se ha acordado citar y emplazar á todos los que se crean con derecho á aquellos para que acudan á este tribunal por sí ú otro en su nombre con poder bastante reclamando lo que viere convenir dentro el término

de 30 días, contados desde la inserción de este anuncio en la Gaceta del reino.

En autos de testamentaría de D. Pedro Felipe del Campo, vecino y del comercio que fue de esta ciudad de Cádiz, que penden en el juzgado primero de primera instancia de ella, y por la escribanía de mi cargo, para adquirir un conocimiento de todas las obligaciones de la propia testamentaría, se ha mandado á pedimento de su albacea D. Angel Labarrieta, de este mismo vecindario y comercio, que todas las personas que se consideren acreedoras ó tengan documentos de crédito contra el D. Pedro Felipe ó dicha su testamentaria, se presenten á reclamarlos al expresado albacea dentro del término de 30 días, contados desde el en que aparezca este aviso en los periódicos de Madrid y de esta ciudad; en el concepto de que pasado el referido término al interesado que no haya comparecido se le considerará decaído del derecho que pueda tener.

Cádiz 12 de Junio de 1844.—Rafael Salgado de Piña, escribano público.

El Dr. D. Francisco Javier de Bringas, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de este partido de Vergara.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía merelega, fundada en el mes de Marzo de 1784 por D. Juan de Sagarraga, presbítero beneficiado que fue de la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Placencia, para que dentro de un mes, contado desde el día en que este anuncio se publique en la Gaceta de Madrid, acudan á deducirle en este juzgado, donde se les oirá y administrará justicia, parándose, si no lo verifican, el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Vergara á 3 de Junio de 1844.—Francisco Javier de Bringas.—Por su mandado, José Ramon Onativia.

Juzgado de primera instancia de Laredo.—Por el presente se cita, llama y emplaza para ante este tribunal á todos los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en el pueblo de Limpías fundaron D. Gabriel Palacio y Doña Gerónima de Salamanca, á fin de que en el término de 30 días, que se contarán desde su publicación en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducir el de que se contemplan asistidos en el correspondiente juicio que se ha incoado á solitud de D. José del Río, D. Antonio Pellon y D. Pedro de la Quintana, de aquella vecindad, como maridos respectivamente de Doña Manuela de la Calzada, Doña Nicolasa de Rivas y Doña María Lopez Maza; aperecidos que de no verificarlo se procederá á lo que corresponda en justicia, y les parará perjuicio conforme á lo providenciado el 5 del corriente en el pedimento de su concurrencia.

Dado en Laredo y Junio 7 de 1844.—El juez, Mariano de Anchorena.—Por su mandado, Andres de Rozas Pastor.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, ministro honorario de la audiencia de Cáceres y juez de primera instancia de esta villa, refrendada de D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de Doña María Faustina Samaniego, vecina que fue de esta corte, para que acudan á deducir y exponer en el expresado juzgado y escribanía dentro del término de 15 días.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, ministro honorario de la audiencia de Cáceres y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Jacinto Gaona y Loeches, se ha señalado para junta general de acreedores á la testamentaria de D. Pedro María Cano, abogado que fue en esta corte, el día 23 del corriente á las diez de su mañana en la audiencia de su señoría.

Lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio para su precisa asistencia.

A virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de Colmenar Viejo, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de 30 días, que principiarán á contarse desde el anuncio en el Boletín oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes en que consiste la capellanía colativa fundada en la parroquia de Cerdilla por Alonso de Chozas, para que dentro de él deduzcan el que les asista por el oficio y escribanía de Victor Madridano; con prevención de que pasado, al que no lo hiciere le parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

UNION comercial.—La primera entrega del interesante poema de Milton, titulado el Paraíso perdido, traducido en verso castellano por D. Juan Escoiquiz, y que se reparte por suscripción, saldrá el 1º de Julio, y no el 15, como equivocadamente se ha puesto en los anuncios.

La compañía aprovecha esta ocasión para recomendar al público la adquisición de una obra que á su mérito intrínseco reúne una elegante impresión, un papel de excelente calidad, y sobre todo una extremada baratura.

LEGISLACION penal de España. Se ha repartido á los señores suscritores la entrega quinta de esta interesante publicación, y se suscribe en las principales librerías del reino á 4 rs. cada entrega en Madrid y 5 en las provincias, franco el porte. También podrá hacerse la suscripción por medio de libranza sobre correos por el importe de ocho entregas á favor del editor, calle del Barco, núm. 14, cuarto principal.

CAUSAS CELEBRES políticas del siglo XIX, redactadas por una asociación de juristas, traducidas del francés por D. Manuel Guillaumas Galiano, magistrado que ha sido

de la audiencia de Mallorca y actualmente ministro del tribunal especial de las Ordenes militares.

Esta obra es sumamente estimada en el foro extranjero por contener las acusaciones y defensas de los mejores jurisconsultos franceses.

Se suscribe en Madrid en la librería de la viuda de Jordan é hijos, calle de Carretas.

DICCIONARIO biográfico universal de mugeres célebres, ó compendio de la vida de todas las mugeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas desde los tiempos mas remotos hasta nuestros días, dedicado á las señoras españolas por D. Vicente Diez Canseco.

Se ha repartido la quinta entrega, que contiene, entre otros muchos artículos menos importantes, los de *Aretafila*, la hija de Eglator; *Ariadna*, la emperatriz de Oriente; *Sofia Arrould*, actriz célebre; *Arquidamia*, la espartana; las dos *Artemisas* y *Aspasia*, la célebre filósofa de Mileto.

Continúa abierta la suscripción por entregas de á 48 páginas en 4º á 4 rs. en Madrid y 5 en las provincias, franco de porte, en Madrid en la imprenta de Palacios, Carrera de San Francisco, núm. 6, y en las librerías de Sojo, Viana, Villa y Hermoso. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos. Los avisos, reclamaciones &c. solo se admitirán francos de porte y dirigidos al editor del diccionario D. José Félix Palacios.

SEMANARIO pintoresco español.—El número del domingo último contiene los artículos siguientes:

Biografía española.—El doctor Benito Arias Montano (con lámina).

Costumbres.—La nueva carrera.

Galería de pinturas.—Retrato del Príncipe D. Baltasar Carlos.

Viajes.—Rápida ojeada sobre las islas Canarias (continuación).

Miscelánea.—Bucéfalo, Pegaso.

Poesía.—Mi inspiración.

Se suscribe en las librerías de Jordan, Cuesta, Villa, Poupert y Mascardo á 4 rs. al mes, 20 por seis meses y 36 por un año.

PANORAMA español, crónica contemporánea, obra pintoresca con 400 láminas en acero y 125 grabados en madera en cada tomo, destinada á exponer todos los acontecimientos políticos desde Octubre de 1832 hasta nuestros días, con los retratos de los personajes que han figurado durante la revolución en uno y otro partido, y las principales acciones y escaramuzas de la guerra civil de los últimos siete años.

Van publicados los tomos primero y segundo y 17 entregas del tercero.

Puntos de suscripción.—En Madrid en su dirección, calle de Alcalá, núm. 58, cuarto segundo; librería de Razola, calle de la Concepción Gerónima; Denné é Hidalgo y compañía, calle de la Montera; almacén de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo, y en la empresa del servicio doméstico, calle de Esparteros, núm. 11.

En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

EL ARLEQUIN, periódico satírico literario.—Ha salido el número segundo que contiene los artículos siguientes:

Influencia de las bellas artes en la civilización.

Biografía de la Sra. Doña Gertrudis Gomez de Avellaneda.

(Conclusion.)

Un combate con los negros de Cuba.

La peluca de un abuelo.

La aduana de Barcelona.

Dos calamidades.

Soneto, version libre del Tasso.

El literato en andadores. (Conclusion.)

El caballero Bayardo.

El Barón de la Bola. (Continuacion.)

Toros.

Arlequinada &c.

Los Sres. suscritores de Madrid que no hubiesen recibido el número por todo el día 16 á causa de no estar bien expresadas las señas de su habitación, ó por descuido de los repartidores, sirvanse acudir ó mandar persona á la dirección con el recibo comprobante de su suscripción al efecto de providencia, para que no sufran interrupciones.

Aunque sea inútil decir que el Arlequin saldrá el día 15 de cada mes, lo repetimos para evitarnos reclamaciones.

Sigue abierta la suscripción á 20 rs. al año en la dirección, calle de Alcalá, núm. 58, cuarto segundo, y no en otra parte.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.
Quinta representación de la tragedia nueva, original, en cuatro actos, titulada

ALFONSO MUNIO.

Terminará la función con baile nacional.

CRUZ. Hoy no hay función.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.
1º El segundo acto del gran baile fantástico

GISELA O LAS WILIS.

2º El segundo acto del gran baile titulado

EL LAGO DE LAS HADAS.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.